

## Reforma fiscal dejaría hasta 3 puntos del PIB de recaudación extra

El Economista

Miércoles 27 de enero de 2021

Una reforma tributaria, que se atreviera a tocar la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) así como implementar otro tipo de mecanismos, podría dejar una recaudación extra de hasta 3 puntos del Producto Interno Bruto (PIB), indicó Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Durante su participación en el foro “Perspectivas Económicas y Sociales de México en el 2021 Bajo Un Entorno de Pandemia”, convocado por el CIDE, el director del CIEP explicó que si bien hay entrada para discutir los gastos fiscales, el tema que genera más polémica es la revisión a la tasa cero del IVA, la cual exenta el cobro de este gravamen a alimentos y medicinas.

“La gran discusión tiene que ver con gravar alimentos con IVA. Si se gravan, nuestra estimación es que se recaudaría entre 1.2 y 1.3 puntos del PIB, pero con problemas de regresividad”, dijo.

La propuesta para gravar alimentos se ha puesto sobre la mesa en diferentes ocasiones; sin embargo, algunas instituciones apuntan que de aplicarla, podría afectar a aquellas personas con menores ingresos, lo cual podría equilibrarse con medidas o programas sociales enfocadas a esta población.

“Espero que pasando las elecciones se discuta. Tiene que ser una discusión técnicamente muy sólida y con representación democrática. El tipo de cosas que discutamos este verano, en términos fiscales, va a tener mucho sabor de un pacto social que tiene implicaciones en muchas personas”, agregó el directivo del CIEP.

Otros instrumentos para echar andar una reforma tributaria, añadió, sería el continuar con el combate a la evasión y elusión fiscal que, al parecer de Héctor Villarreal, es la “estrellita” que se pone el gobierno de Andrés Manuel López Obrador este año.

“¿Qué tanto espacio fiscal se puede abrir aquí? Yo creo que es muy dudoso porque gran parte del esfuerzo ya se hizo, creemos que puede haber mejoras, pero serían relativamente pequeñas”.

Agregó también que otros instrumentos son el cambio de tasas o creación de impuestos nuevos, así como mejorar la recaudación subnacional a través del cobro del predial, la tenencia federalizada e impuestos verdes.

“Las reformas fiscales, a corto plazo, cuando funcionan bien dan en promedio entre 1.6 y 1.7 puntos del PIB. Una reforma tributaria, donde se implementara una combinación de estos instrumentos, difícilmente daría más de 3 puntos del PIB si estamos dispuestos a meternos con el IVA, que probablemente no. Una reforma que trabaje las otras cosas, quizás daría algo de 2% del PIB”.